



Valparaíso, 17 de marzo de 2025

Oficio N° 854/29/2025.

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó solicitar a Ud. tenga a bien adoptar las medidas necesarias a fin de recibir, a la brevedad posible, al Club Quinta de Balonmano, junto a su técnico, don Pablo Ugarte, con el objeto de brindar un reconocimiento a su desempeño, y de conocer la proyección y requerimientos del equipo como referente deportivo de la disciplina.

Par tales efectos, se agradece ponerse en contacto con doña Jacqueline Páez, al correo electrónico jacqueline.paez@pucv.cl.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones del Presidente de la Comisión, honorable diputado señor Andrés Celis Montt.

Dios guarde a Ud.

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

ALSEREMI DEPORTE DE VALPARAÍSO, DON LEANDRO TORRES VEGA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9512E19FA408137F